



Juicio No. 17510-2020-00068

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.** Quito, lunes 19 de diciembre del 2022, las 12h50. **VISTOS:** Agréguese al expediente la documentación y escritos que anteceden de fecha 16 de diciembre de 2022, las 15h42, presentado por Marco Vinicio Serrano Mejía, en calidad de gerente general y representante legal de SIONPHARM CIA LTDA., que sigue en contra del Director Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, en el cual interpone Acción Extraordinaria de Protección, en contra del <sup>a</sup> (1/4) *auto de inadmisión dictado por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, el 17 de noviembre de 2022 (1/4)<sup>o</sup>*, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en los arts. 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se dispone notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y previa obtención de copias certificadas, remítase el original del expediente de casación a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. Continúese notificando en los correos electrónicos que se encuentran señalados en el proceso, así como a los correos electrónicos que indica en el escrito que se provee. No se envía el proceso de instancia por cuanto a fs. 17 de los autos consta que éste (Juicio No. 17510-2020-00074) ha sido devuelto al tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, para que se sirvan enviar el juicio en referencia a la Corte Constitucional.- Notifíquese y cúmplase.-

COHN ZURITA FERNANDO ANTONIO

**CONJUEZ NACIONAL**

29 de octubre

# FUNCIÓN JUDICIAL



192717994-DFE

En Quito, lunes diecinueve de diciembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SIONPHARM CIA. LTDA. en la casilla No. 5080 y correo electrónico gyr.asesoreslegales@gmail.com, paola.yepezcadena@gmail.com, soleisch@gmasil.com; en la casilla No. 1203 y correo electrónico psanchez@dgalegal.com, notificaciones@dgalegal.com; en el correo electrónico contabilidad@sng.com.ec; en la casilla No. 2019 y correo electrónico carpon1780@gmail.com, cponton@abocacia.com; en la casilla No. 3736 y correo electrónico carlos\_ponton@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1711089068 del Dr./Ab. CARLOS ENRIQUE PONTÓN CEVALLOS; en el correo electrónico gabyzj\_77@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0104409750 del Dr./Ab. MARÍA GABRIELA ZAMBRANO JARAMILLO; en el correo electrónico psanchez@sanchezcoronelabogados.com, en el casillero electrónico No. 1714541230 del Dr./Ab. SANCHEZ VERGARA PABLO ESTEBAN; en el correo electrónico maxxssgg@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1105044042 del Dr./Ab. MAX STALIN SALCEDO GUZMÁN; en el correo electrónico soleisch@gmail.com, gyr.asesoreslegales@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1714058722 del Dr./Ab. MARÍA SOLEDAD ISCH CORDOVEZ; en el correo electrónico paoyepez@hotmail.com, paola.yepezcadena@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1713201711 del Dr./Ab. PAOLA KARINA YÉPEZ CADENA; en la casilla No. 5245 y correo electrónico alejandraipiales2015@gmail.com, zurimlabs@hotmail.es, bjsalazar10@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1718576489 del Dr./Ab. KAREN ALEJANDRA IPIALES VALDEZ. DIRECTOR ZONAL 9 DEL SRI ANDRÉS ORDOÑEZ en la casilla No. 568 y correo electrónico jaragustavo@hotmail.com, gijarae@sri.gob.ec, pfvaca@sri.gob.ec, pbacac007@hotmail.com, cfsandoval@sri.gob.ec, jvponce@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1710850866 del Dr./Ab. GUSTAVO IVÁN JARA ESTUPIÑÁN; en la casilla No. 2424 y correo electrónico spolmedo@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 04017010002 del Dr./Ab. SRI- DIRECCION ZONAL 9 - QUITO ARGANDOÑA ALAVA WAGNER HERMELINDO; en la casilla No. 4068 y correo electrónico pfvaca@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0501961767 del Dr./Ab. PATRICIO FABÍAN VACA CASTRO. PROAÑO DURAN MARCO ANTONIO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0012 PICHINCHA. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA  
SECRETARIA RELATORA